PARTICULAR

Número 1165/23

SOCIEDAD MONTES DE LAS NAVAS, S.A.

Anuncio

Por Resolución del Consejero Delegado de fecha 28 de abril de 2023, ha sido aprobado el arrendamiento de las parcelas que se relacionan en el expediente, para destinarlos a la instalación de planta de producción de energía solar fotovoltaica, con una superficie máxima de 120 ha, propiedad de Montes de Las Navas, S.A. mediante concurso público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Montes de las Navas, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejero Delegado.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría del Consejo de Administración.
2. Domicilio: Pza. de la Villa n.º 1.
3. Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués 05230.
4. Teléfono: 918972000.
5. Telefax: 918972120.
6. Correo electrónico: administracion@montesdelasnavas.es
7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://montesdelasnavas.es/
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: sexto día anterior a la finalización del plazo de admisión de ofertas.

d) Número de expediente: 14/2023.

2. Objeto del contrato: arrendamiento terrenos Planta Fotovoltaica.

3. Tramitación y procedimiento: concurso.

4. Importe del arrendamiento:

Precio base: 1.700,00 euros por ha/año más el IVA correspondiente.

5. Plazo del arrendamiento: 33 años más dos posibles prórrogas de 5 años cada una.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: día en que finalizan los quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en la plataforma de contratación del estado y perfil del contratante de esta entidad.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Consejo de Administración.
2. Domicilio: Pza. de la Villa n.º 1.
3. Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués 05230.

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Pza. de la Villa n.º 1.

b) Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués 05230.

c) Fecha: en el plazo máximo de cinco días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentarla.

Las Navas del Marqués, 28 de abril de 2023.
El Consejero Delegado, *Javier Sastre Nieto.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958